niente, con terreno de don Francisco Rodríguez. Se halla atravesada por un macho de riego de la heredad de la Rocha. Su capida, según el título que motivó la inscripción diez de la misma, por virtud de reciente medición, es la de veintidós hectáreas setenta y siete áreas y treinta centiáreas.»

Inscrita en el Ayuntamiento de Santa Lucia, Registro de la Propiedad de Teide, folio 145, tomo 567 del archivo, libro 45 del referido Ayuntamiento, finca número

1.744.
2. «Trozada de terreno, de secano y arrecife, situada donde llaman El Doctoral, del termino municipal de Santa Lucía; que linda: al Norte, con la carrete-ra de Pozo Izquierdo o Casa Santa; al ra de Pozo izquierdo o Casa Santa; al Sur, con el camino de La Orilla que la separa de finca de don Pedro Rodríguez Morales; por el Naciente, con terreno de don José Fabelo, y al Poniente, con zona mancomunada de los señores Betan-Mide, según el título, por virtud de medición pericial reciente, discinue-ve hectareas setenta y nueve áreas velnte centiáreas.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde, al folio 17, tomo 643, li-bro 55 del Ayuntamiento de Santa Lucia, finca número 4.597.

finca número 4.597.

Fara el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de María de Molina, número 42, 6.º, izquierda, y en la de igual clase de Telde, se ha señalado el próximo 28 de septiembre y hora de las once horas y treinta minutos, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes. ciones siguientes:

1.º Servirá de tipo para la subasta el 1. Servira de upo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de 29.000.000 de pesetas, para la finca registral número 1.744, y 24.000.000 de pesetas, para la finca registral número 4.597; y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse posturas a calidad de ceder el remate a tercero ro.

2.º El acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna pa-

ra tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo expresado.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.ª Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y

6.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubie-re—, al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desti-narse a su extinción el precio del rema-

Dado en Madrid a 12 de julio de 1976.-El Juez, Manuel Sáenz.-El Secretarlo,-9.638-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta. Expediente número 11.25/76/Clave: 7-M-628.2 - 7-M-628.3.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» núme-ro 172, del día 19 de julio de 1976, relatiro 172, dei dia 19 de julio de 1976, relativo al expediente de concurso-subasta número 11.25/76, clave: 7-M-628.2 - 7.M-628.3.
«Obras complementarias, Carretera C-607
de Madrid a la sierra, p. k. 18. 7-M-628.2.
Acondicionamiento de garaje para alojar
el Laboratorio Regional de Materiales.

7.M-628.2. Tradado de intrallecime y Ser. 7-M-628.3. Trastado de instalaciones y Servicios del Laboratorio Regional de Materiales» y observado error en el mismo, se amplía la clasificación de contratistas exigida en el sentido siguiente:

Página 14037, segunda columna. Dice: Clasificación de Contratistas (Grupos y Subgrupos): C-1 Demoliciones, calegoría C-, y debe decir: «C-1 Demoliciones, categoría C y C-4 Albañilería, revocos y revestidos, categoría B.»

Madrid. 20 de julio de 1978.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Sub-director general de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obra complementaria para el abastecimiento de Peñaranda de Bracamonte, camino de acceso a la presa de «El Milagro», Mirueña (Avila).

El presupuesto de contrata asciende a 5.889.403 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses

El projecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 117,788 pesetas. Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoria C.

Modelo de proposición

...., con residencia en, pro-Don . vincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el -Boletín Oficial del Estadodel día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitors recodiciones por la cartidad de tos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de inicia-ción de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septlembre de 1976 se admitirán en el Nego-ciado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidraulicas y en la Confederación Hidro-gráfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-draulicas el día 8 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de clausulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.359-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto, suministro y montaje de la modificación del accionamiento de las válvulas reguladoras de la presa de Iznajar (Córdoba).

Plazo de ejecución: Máximo de ocho me-

El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 200.000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo J. subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 9, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» blicado en el «Boletín Oficial del Estadodel día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1976 se admitirán en el Nego-ciado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-gráfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 8 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar

los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada lici-

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.— 5.360-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del camino de San Martin a Mansilla desde el p. k. 5 al p. k. 13 y recrecimiento de dos caminos de servicio en el Páramo Leonés. Z. R. del embalse de Barrios de Luna (León).

El presupuesto de contrata asciende a 30.438,302 pesetas.

Plazo de ejecución. Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 608.766 peset s. Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en Don, con residencia en, pro-vincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio pu-blicado en el «Boletín Oficial del Estado-del día de y de las con-diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de inicia-ción de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1976 se admitirán en el Nego-ciado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-gráfica del Duero (Valladolid) proposicio-

nes para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidraulicas el día 8 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan resenados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada lici-

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.358-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Bar-celona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Segundo proyecto de terminación del dique del Este».

La Junta del Puerto de Barcelona con-Voca el siguiente concurso-subasta:

a) Objeto y tipo del mismo: La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 791.570.223 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses.

c) Documentos de interés para los licitadores: El pliego de clausulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) Garantía provisional: Será de pesetas 15.831.405, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la flanza provisional mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta. Subgrupo 2 (Escolleras) del grupo F (Marítimas), en su categoría E.

Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, ca-lle, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados del día de de de que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de -Segundo proyecto de terminación del dique del Este-, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados regulsitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) Proposición:

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1)

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 2 de septiembre de 1976.

qua 2 de septiembre de 1976.

Fecha y lugar de la apertura: El día 7 (siete) de septiembre de 1976, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, 8 de abril de 1965.

h) Documentos que debe presentar el licitador: Sobre número 1 (cerrado y fir-mado por el l'citador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o ra-zón social del licitador y contendrá la dozón socia; del licitador y contendra la do-cumentación general aiguiente: a) Certifi-cado de clasificación definitiva; b) Poder, en su caso, del que firme la proposición; c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en su epigrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravio, certificado de la Delegación de Haciendal: e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previe-ne la Ley de Contrato de Trabajo. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le representel. Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica. Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente). Titu-

le: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen analogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la uti-

lización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empre-sa, con características y rendimientos me-dios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 16 de julio de 1976.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Antonio Rovira Torra.—5.501-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca con-curso público, a la baja, para la adju-dicación del contrato de asistencia consistente en la elaboración de un estu-dio de localización, delimitación y va-loración de un área urbanística de aproximadamente 300 hectáreas, en la zona de influencia de Pontevedra-Vigo.

Tiene por objeto la realización de estudios conducentes a la consecución de los proyectos de delimitación y valoración y aportación de datos base para la poste-rior elaboración de los planos parciales y proyectos de urbanización, relativos a un área urbanística de localización en la zona de Pontevedra-Vigo, de aproximadamente 300 hectáreas, según especifican los pliegos de condiciones técnicas y económicas.

El tipo de licitación se fija en 5.230.000

pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución abarca una dura-ción global de diez meses, descompuesto en fases parciales cuya duración es de tres, cinco y dos meses.

La fianza provisional es de 104.600 pe-

setas.

Los licitadores habrán de reunir las condiciones y presentar los documentos acreditativos de las circunstancias requeridas, de conformidad con el contenido de las cláusulas del pliego de condiciones que se encuentra, para su examen y consulta, dispuesto en las dependencias del Instituto Nacional de Urbanización.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en repre-sentación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado- número, del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de los trabajos de localización, delimitación y valoración de un área urbanis-tica de aproximadamente 300 hectáreas de superficie, de uso mixto, con el equipa-miento necesario, en la zona de influen-cia de Pontevedra-Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los tra-bajos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en el im-porte de pesetas (en letra y número), (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

La presentación de proposiciones se verificará en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), hasta las trece horas, durante los treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo hacer la presentación por correo.

El acto de apertura de proposiciones se-

rá público y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las doce ho-ras del día 7 de septiembre próximo. Madrid, 16 de julio de 1976.—El Direc-tor Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian concur-sos para la adjudicación de las obras que se citan.

La exceléntisima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concursos para adjudicación de las obras contenidas en los proyectos siguientes:

Concurso número 1.—Reparación de la carretera provincial de Alcalá a Paterna, en la Joya, en San José del Valle por Paterna.

jarete y Pajaretillo (Pajarete). Concurso número 2.—Reparación de la carretera provincial del kilómetro 34 de la N-340 a los Caños de Meca (Caños de Meca).

Meca).

Concurso número 3.—Reparación de la carretera provincial del kilómetro 119 de la carretera Cádiz-Málaga, en la Aldea de Guadarranque (segundo trozo) (Guadarranque).

Objeto: La contratación de las obras de

anterior referencia.

Tipo: Concurso número 1, 1.000.000 de pesetas; concurso número 2, 2.100.000 pesetas; concurso número 3, 1.000.000 de pesetas; concurso número 3, 1.000.000 de pesetas;

Plazo de ejecución: Concurso número dos meses; concurso número 2, dos meses; concurso número 3, dos meses.

Fianza provisional: Concurso número 30.000 pesetas; concurso número 2, 52.000 pesetas; concurso número 3, 30.000 pe-

Fianza definitiva: Concurso número 60.000 pesetas; concurso número 2, 104.000 pesetas; concurso número 3, 60.000 pe-

En su caso, será de aplicación lo dispues-to en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admi-Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar, dia y hora en que debe verifi-carse la apertura: A las trece horas del primer dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada, con cargo al presu-puesto ordinario del ejercicio en curso, haciendose constar que no se necesita autorización superior para la validez de los contratos.

Modelo de proposición

vecino de, provincia de Don con residencia en y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial de» del día del mes de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los ex-presados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), com-prometiendose a ejecutar las obras en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma)

Cadiz, 1 de julio de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.--5.506-A

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un parque público en el monte de Santa Mar-

Por haberse omitido en los antecedentes expuestos al público en relación con el concurso-subasta para la construcción de un parque público en el monte de Santa Margarita, las condiciones técnicas referentes e la jardinería de la obra, se pro-rroga el plazo de presentación de proposiciones durante un período de diez días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», al objeto de que por los posibles licitadores puedan examinarse y copiarse

dichas condiciones técnicas. La Coruña, 16 de julio de 1976.—El Al-calde, José Manuel Liaño Flores.— 36.402

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de iluminación de los accesos a este municipio.

Se convoca subasta para ejecución de las obras de iluminación de los accesos a Mérida, por las carreteras de Madrid y Cáceres, y celles Marquesa de Pinares y Teniente Coronel Yague.

Tipo de tasación: 4.930.288.36 pesetas. Fianza provisional: 98.605,76. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe

El plazo de presentación de plicas será de veinte días a contar de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La documentación de la subasta obra

en la Secretaria General.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de ciale de la provincia numero, de le-cha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, mediante su-basta, de las obras de iluminación de los accesos a Mérida, por las carreteras de Cáceres y Madrid, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estric-ta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mérida, 9 de junio de 1976.-El Alcalde. 4.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en Verónicas.

Objeto: Construcción de un mercado de abastos en Verónicas.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas,

a la baja

Plazo de ejecución: Un año. Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 215.000 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas

del primer dia habil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldia.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los artículos 25. párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19...., en nombre propio (o en representación de num, como num, conforme acredito con poder notarial, declarado bastantel, ente-rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado número del día de las de las de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, cion al proyecto tecnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y eco-nómico-administrativas, y demás condi-ciones fijadas para esta contratación por la canticad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 16 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navia (Asturias) por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se indican.

A) Objeto y tipo de la misma: La pavimentación de las calles de Leonardo Fernández, Calvo Sotelo, San Francisco, Vellina y Parroco Trueba de Navia y la de Caborno, en Puerto de Vega. Tepo de licitación: 1.768.301 pesetas.

de licitación: 1.768.301 posetas.

B) Duración del contrato y época o plazo en que se deba realizar la obra:
Noventa días a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

C) La Memoria, planos y presupuesto de las obras se halla a disposición de los interesados en las oficinas municipales, así como los pliegos de condiciones.

D) La garantía provisional será de pesetas 70.732.

E) La garantía definitiva será del 6

setas 70.732.

E) La garantía definitiva será del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

F) Modelo de proposición: Don, con dorumento nacional de identidad número, y con carné de Empresa responsable número, expedido por, ofrece por la ejecución de las obras de repavimentación y pavimentación de las calles de Leonardo Fernández, Calvo Sotelo. San Francisco, Vallina y Párroco Trueba de Navia y la de Caborno, de Puerto de Vega, la cantidad de (en letra y en número) pesetas, y se compromete a ajustarse a los pliegos de condiciones enexos a esta subasta.

diciones anexos a esta subasta.
(Lugar fecha, firma y rúbrica.)
G) Una vez transcurridos ocho días a partir de la inserción de este anuncio en el Boletin Oficial del Estado se abre un período de otros diez días, durante los cuales y horas de despacho al público, de las ocho a las catorce horas, pueden presentarse las plicas en las ofi-cinas del Registro del Ayuntamiento de

H) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

I) Los ocho primeros días para recla-maciones contra el pliego de condiciones y los diez siguientes para presentación,

de plicas, se consideran hábiles.

J) Se cumplen los requisitos señalados en el artículo 23, números 2 y 3.

Navia, 21 de junio de 1976 — El Alcal-de-Presidente, Jesús Martinez Alvarez.—

Resolución del Ayuntamiento del Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia concurso para la compra e instalación de tres básculas municipales.

Ejecutado acuerdo de este Ayuntamien-to, se anuncia concurso para la compra e instalación de tres básculas municipa-

Objeto: La adquisición e instalación por el Ayuntamiento de este Valle de Tobali-na de tres básculas con capacidad de pe-

na de tres pasculas con capacidad de pe-sar autocamiones, tractores y remolques. Tipo de licitación: Dos millones ocho-cientas mil pesetas a la baja. Forma de pago: Una vez instaladas las tres básculas y comprobado su funciona-miento, conforme el plazo establecido en el pliggo de condiciones

el pliego de condiciones.

Garantía provisional y definitiva: La provisional será del 3 por 100 y la definitiva del 6 por 100.

Oficinas municipales: Es donde se ha-

llan de manifiesto el pliego de condiciones y expediente.

Plazo de presentación de plicas: El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertu-ra de las plicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas. La apertura de las Apertura de picas: La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

Mesa de apertura de las plicas: La Mesa de apertura de plicas estará integrada por el señor Alcalde-Presidente de la Corporación, que la presidirá, o, en su dele-gación, un Concejal y el señor Secreta-rio del Ayuntamiento, que dará fe del

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir para la adjudiración mediante concurso de la la adjudicación, mediante concurso, de la venta e instalación de tres básculas municipales, con anexos, se compromete a, con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (letra y cifra).

Valle de Tobalina, 16 de julio de 1976.— El Alcalde, José I g n a c i o Martínez.—

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de remodelación de los desagues de los bloques de la «Trinidad Nueva».

En cumplimiento de decreto de la Alcaldía, este Patronato convoca segunda subasta para la realización de las obras de remodelación de los desagües de los bloques de la «Trinidad Nueva». Además del pliego de condiciones par-ticulares, se establecen las siguientes de-

terminaciones:

1.º Es objeto de subasta las obras de remodelación de los desagues de los blo-ques de la «Trinidad Nueva», bajo el tipo de licitación de once millones novecientas Setenta y sieto mil novecientas cuarenta Pesetas (11.977.940 pesetas).

2.º Las obras deberán empezar dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la comunicación del acuerdo

de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de tres meses, con las siguientes eta-

Zona 1: Días 1 al 25. Zona 2: Días 10 al 40. Zona 3: Días 30 al 50. Zona 4: Días 40 al 60. Zona 5: Dias 50 al 60.

La delimitación de las zonas respectivas consta en el plano que obra en el Servicio Técnico del Patronato.

3.ª La garantía provisional para participar en la subasta debera ser previamente constituída en la Caja del Patronato, en la General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento treinta y nueve mil ochocientas ochento treinta procesto con reinte céntimos ta y nueve pesetas con veinte céntimos

(139.889,20 pesetas). La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corpo raciones Locales, y deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de quince dias, a partir del siguiente a aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.º En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta pública para la adjudicación de las obras de remodelación de los desagues de los bloques de la "Trinidad Nueva'', se incluiran los siguientes datos y documentos:

a) Nombre o razón social del contratista.

b) Domicilio.
c) Capital escriturado, caso de tratarse de una Sociedad.

d) Organos representativos y personas físicas que los integran, con expresión de sus facultades, también si se trata de una

Sociedad.

e) Fondos propios de la Empresa, integrados por la suma de capital, reservas y préstamos o aportaciones de terceros que éstos se comprometen a no retirar mientras se halle pendiente la garantía derivada del contrato.

f) Fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad y de sus renovaciones, de acuerdo con la normativa vigente.

acuerdo con la normativa vigente.
g) Expresión de que ninguna de las
personas a que se refieren los apartados
a) y d) se hallan incursos en los casos
de incapacidad o incompatibilidad enumede incapacidad o incompanidad enunerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 47 de la Ley de Régimen Especial del Municipio de Barcelona.

h) Expresión de trabajos similares a los que son objeto de la licitación, realizados por el contratista y de la organización técnica con que cuenta la Empresa para la ejecución de las obras.

i) Proposición redactada de acuerdo con el modelo que figura a continuación de este anuncio.

5.º Los licitadores presentarán las pli-cas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la sede del Patronato, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haste les discolores del del Estado». ta las doce horas del dia habil anterior al de la apertura de plicas.

al de la apertura de plicas.
6.º El acto de apertura de plicas presentadas a la subasta será público y se celebrará en la sala de subasta del Patronato (plaza de Fernando de Lesseps, 12, cuarto piso), a las diez horas del día en que cumplan los diez días hábiles, a contar del alguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrisimo señor Conceial-Presidente el ilustrisimo señor Concejai-Presidente de este Patronato, o Consejero en quien delegue- otro Consejero, delegado de los

vecinos del barrio; el Jefe del Departa-mento de Construcciones y el Gerente del mismo, dando fe del acto el Notario que

por turno corresponda.

7.ª En caso de incumplimiento del plazo total establecido, el adjudicatario de las obras deberá satisfacer una multa equivalente al 1 por 1.000 del presupuesto total por días de retraso. En caso de incumplimiento de alguno de los plazos parciales, la multa será del 1/2 por 1.000 del presupuesto total.

8.º El Patronato consultará con la Sección Trinidad de la «Asociación de Veci-nos 9 Barrios» cuantas dudas se plantearen por el contratista adjudicatario respecto de la interpretación de las cláusu-las del contrato.

La Dirección de las obras se llevará a cabo por los Técnicos designados por el Patronato, que actuarán con el asesoramiento de los propuestos por la Asociación de Vecinos.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre de Don, obrando en nombre de, bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos del proyecto de remodelación de desagües del barrio de Trinidad, se compromete a realizar tales obras por el precio de pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones protectoras de la industria nacional.

(Fecha y firma del l'citador.)

Barcelona, 19 de julio de 1976.—El Gerente, José M. Martínez-Marí.—10.728-C.

Resolución de la Mancomunidad Forestal de Aragües del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madera que se

Cumpliendo el acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad Forestal y no habiéndose formulado reclamación durante el período de exposición del pliego de condi-ciones que deberá regir en el aprovechamiento de maderas que ha de ser objeto de enajenación mediante subasta de la pertenencia de esta Entidad.

Objeto de aprovechamiento: Aprovechamiento de maderas de limpias de los montes ordenados en esta Entidad correspondiente al año forestal de 1976.

Maderas

Subasta de 9.937 pies de pino silvestre con una cubicación con corteza de 3.649,4 metros cúbicos y 1.882 ples de abeto con una cubicación con corteza de 1.021,1 me-tros cubicos. Precio de tasación de cuatro millones seiscientas setenta mil quinientas pesetas (4.670.500). Precio índice, 5.838.125 pesetas. El señalamiento de maderas de limpias proceden de los tramos 1 del Gru-po de Montes Ordenados de esta Mancomunidad Forestal.

Depósito para tomar parte: 5 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: Será constituida den-tro de los quince días siguientes a la no-tificación de la adjudicación, consistente la misma en el 20 por 100 de la adjudicación.

Pagos: Deberá efectuarse en dos plazos. el primero al iniciar los trabajos de picas. Je primero al iniciar los trabajos de pica y el segundo al dar principio a la extracción de la madera. Que el importe íntegro de la adjudicación deberá ingresarse en la cuenta que existe en la Jefatura Provincial del I.C.O.N.A. «Aportación Voluntaria de la Mancomunidad Ecrestal de Aragues del Puerto-Jasa, al 15 por 100 de mejoras-, según acuerdo de la Mancomunidad forestal de mejoras-, según acuerdo de la Mancomunidad de 30-1-71 y aprobado así expresamente en la Orden de 30-7-71. La liquidación definitiva de este aprovechamiento

se verificará una vez realizado éste, medida la madera en rollo, aplicando el descortezamiento del 19 por 100 y al precio medio que resulte el metro cúbico con corteza en la adjudicación.

Otros gastos: Será de cuenta del rema-tante los gastos derivados de gestión técnica, anuncios, derechos de señalamiento del I.C.O.N.A., formalización de escritura notarial y reintegro del expediente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaria de la Mancomunidad, ante el senor Presidente o Vocal en quien delegue, de once a trece horas, todos los días há-biles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», período que se fija hasta el día anterior hábil del que se señale para la apertura de plicas.

La apertura de plicas y acto de la su-basta se celebrará en el salón de actos de esta Mancomunidad Forestal, a las diez horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la pu-blicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado, habiendo el Ayuntamiento acordado hacer uso de la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, excepcionalmente y por avanzado de la época.

Segunda subasta: De resultar desierto el aprovechamiento antes reseñado se cele-brará la segunda licitación del mismo, transcurridos que sean cinco días hábiles

de la primera subasta.

Normas de aplicación: Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legis-lación municipal y de montes.

Modelo de proposición

Las proposiciones, debidamente reintegradas, para optar a la subasta, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de, que acredita con aportación de escritura de poder debidamente bastanteado, en relación con la subasta de maderas de pino silvestre y de abeto, correspondiente a los montes de los tramos del grupo primero y montes ordenados de

esta Mancomunidad Forestal, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, enterado del pliego de condiciones económico ad-ministrativas y facultativas, ofrece por la adjudicación de dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas, haciendo constar:

a) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

b) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número,

expedido en y visado en b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para optar a la subasta d) Acepta cuantas obligaciones se de-

rivan de los pliegos de condiciones de la subasta

(Fecha y firma del licitador.)

Aragües del Puerto. 30 de junio de 1976. Ei Presidente, Miguel Calvo Petriz. -

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

bre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.267. Línea, 25 KV.,
a E. T. 3.648, «Hispavic Industrial, S. A.».
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroelèctrica del Ribagorzana» (ENHER),
Barcelona, paseo de Gracia, 132.
Instalación: Línea aérea de transporte
de energía eléctrica a 25 KV., con con-

ductor de aluminio-acero de 43,1 milimetros cuadrados de sección, con una lon-gitud de 175 metros, para suministro a la estación transformadora 3.648, «Hispavic Industrial, S. A.», de 50 KVA. de poten-

Origen: Apoyo sin número de la línea,

5 KV., a E. T. 56, de «Fecsa». Presupuesto: 94.125 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Pobla de Montornés.

Finalidad: Suministro de energía eléc-

trica a industria. Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la im-

posición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambia Generalismo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de mayo de 1978.—El De-legado provincial, José Antón Solé.— 9.483-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2817 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente: Asunto: L. A. T. 3.266. Línea, 25 KV., a E. T. 3.643. «Karting Vendrell, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hi-droeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 98 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.643, «Karting Vendrell, S. A.», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 464 de la línea, 25 KV., Torredembarra-Vallcarca. Presupuesto: 79.110 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Ven--Finalidad: Suministro de energía eléc-

trica para atracciones. Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportar sus escritos con las alegaciones opor-tunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalisimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.481-C.

VIZCAYA

Por la Entidad «Nervacero, S. A.», con domicilio en Portugalete, y en su nombre y representación, debidamente acreditada en el expediente, don Rafael Saenz Cor-tabarría, ha sido solicitada la expropiación forzosa de las fincas que al final se detallan, pertenecientes a los términos municipales de San Salvador del Valle y Portugalete, por el excepcional procedi-miento de urgencia, necesarias para la ampliación de su industria de fabricación de acero y productos obtenidos en caliente con instalaciones en Portugalete y San Salvador del Valle.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciem-bre de 1954 y en los artículos 17, 18 y 56 del Reglamento de aplicación de 28 de abril de 1957, para general conocimiento se abre información pública sobre dicha petición, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguien-te día de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tablones de anuncios oficiales de los Ayuntamientos de San Salvador del Valle y Portugalete y en la Sección Primera (Industria) de esta Delegación Provincial, sita en Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, de esta capital, las personas que se consideren con derecho a ello i ueden presentar, en ejemplar triplicado, escritos de alegaciones y para corrección de errores, en los Ayun-tamientos de Portugalete y San Salvador del Valle y en la Sección Primera (Industria) de esta Delegación.

Relación de fincas que se citan

A) Fincas sitas en el término municipal de Portugalete, cuya expropiación forzosa se solicita:

Finca 1. Propietario: Doña María Concepción Arteagabeitia Ugalde, con domicilio en Carlos VII, número 2, 1.º, de Portugalete. Superfici a expropiar: metros cuadrados 3.008,15. Linderos: Norte, camino; Sur, Mariano de Miguel; Este, camino y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parcela 102. Cultivo: Cereal de clase primera.

Finca 2. Propietario: Don Mariano de Miguel Pérez, con domicilio en La Sierra, número 38. de Portugalete. Superficie a expropiar: 3.450,84 metros cuadrados.

a expropiar: 3.450,84 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña María Concepción Arteagabeitia; al Sur, doña Carmen Uriarte: Este, camino, y Oeste, río Ballonti. Referencia catastral: Polígono número 5, parello de clase. cela número 101. Cultivo: Cereal de clase primera.

Finca 3. Propietario: Doña Carmen